

**Ampliación del campo de batalla.
Los debates sobre las violencias del siglo XX en dos ensayos sobre la guerrilla
argentina**

**Esteban Campos
CONICET-UBA**

Resumen

El propósito de este trabajo es discutir un conjunto de ensayos sobre la historia reciente que realizan una condena político-moral de la violencia guerrillera, en lugar de analizar procesos, coyunturas y condiciones.

*El juicio negativo volcado sobre las organizaciones armadas encuentra su fundamento en una prescripción moral y una filosofía política ligada a la defensa de los valores democráticos liberales. ¿Qué estrategias argumentativas adopta esta corriente de opinión? ¿Cuáles son las consecuencias de esta nueva agenda para interpretar la violencia política en la Argentina? En el artículo se analizan fuentes secundarias como el libro *Sobre la violencia revolucionaria*, de Hugo Vezzetti, así como una serie de trabajos publicados por Sergio Bufano en la revista *Lucha armada en la Argentina* y el *Anuario de Lucha armada en la Argentina*. Los ensayos de Hugo Vezzetti y Sergio Bufano contribuyen a equiparar la violencia de las organizaciones armadas con el terrorismo de Estado desencadenado por la dictadura militar. Esta homologación de experiencias es una estrategia parecida a la que emplea el revisionismo europeo desde la *Historikerstreit* o "controversia de los historiadores" para caracterizar a otras violencias, como el nazismo y el fascismo en Europa.*

Palabras clave

Organizaciones armadas, violencia, ensayos

Abstract

*The purpose of this paper is to discuss a set of essays on recent history that make a political-moral condemnation of guerrilla violence, rather than analyzing processes, conjunctures and conditions. The negative judgment on armed organizations is based on a moral prescription and a political philosophy linked to the defense of liberal democratic values. What argumentative strategies does this current of opinion adopt? What are the consequences of this new agenda for interpreting political violence in Argentina? The article analyzes secondary sources such as Hugo Vezzetti's book *Sobre la violencia revolucionaria*, as well as a series of works published by Sergio Bufano in the journal *Lucha armada en la Argentina* and the *Anuario de Lucha armada en la Argentina*. The essays by Hugo Vezzetti and Sergio Bufano contribute to equate the violence of the armed organizations with the state terrorism unleashed by the military dictatorship. This homologation of experiences is a similar strategy to that used by European revisionism since the *Historikerstreit* or "controversy of historians" to characterize other violences, such as nazism and fascism in Europe.*

Keywords

Armed organizations, violence, essays

... el cambio de siglo se produjo bajo el signo de un cambio de paradigma: el paso del 'principio de esperanza' al 'principio de responsabilidad'. El 'principio de esperanza' acompañó los combates y las revueltas del siglo pasado, de Petrogrado en 1917 a Managua en 1979, pasando por Barcelona en 1936 y París en 1968. También apareció en los momentos más oscuros de esta era de guerras y genocidios, inspirando, por ejemplo, los movimientos de resistencia en la Europa ocupada por el nazismo. El 'principio de responsabilidad' se impuso cuando el futuro comenzó a darnos miedo, cuando descubrimos que las revoluciones podían engendrar poderes totalitarios, cuando la ecología nos hizo tomar conciencia de las amenazas que pesaban sobre el planeta y cuando empezamos a preocuparnos por el mundo que legaríamos a las generaciones futuras. Muy a menudo, sin embargo, el 'principio de responsabilidad' no ha sido más que un síntoma de 'realismo', es decir, la adaptación y finalmente la aceptación del orden existente.

Enzo Traverso, *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX* (2012).

Actualmente, la representación del pasado reciente es un campo de batalla donde concurren ex militantes, periodistas, historiadores y ensayistas; un terreno minado que, por el momento, parece impedir la cristalización de una mirada hegemónica sobre el papel de la guerrilla argentina en los años 60 y 70. Sin embargo, existen síntomas en ciertas escrituras sobre el pasado reciente que parecen confirmar aquel cambio de paradigma señalado por Enzo Traverso, del "principio esperanza" al "principio de responsabilidad" en un sector importante de la intelectualidad local que reflexiona sobre los hechos armados. El problema que deseo poner en discusión parte del virtual desplazamiento de la investigación histórica sobre la lucha armada en la Argentina por una serie de ensayos que realizan una condena moral de la violencia guerrillera, antes que un análisis en torno a procesos, coyunturas y condiciones.

Como veremos a continuación, el juicio a las organizaciones armadas dicta una condena que encuentra su fundamento en una prescripción moral y una filosofía política ligada a la defensa de los valores democráticos liberales. ¿Qué estrategias argumentativas adopta esta corriente de opinión? ¿Cuáles son las consecuencias de esta nueva agenda para interpretar la violencia política en la Argentina? Para responder la primera pregunta y plantear algunas conjeturas en relación a la segunda, voy a analizar *Sobre la violencia revolucionaria*, de Hugo Vezzetti, y los artículos publicados por Sergio Bufano en la revista *Lucha armada en la Argentina* y el Anuario de Lucha armada en la Argentina. Ambas perspectivas son claramente representativas de esta nueva corriente.

I. ¿Una lectura revisionista de la lucha armada en la Argentina?

Bruno Groppo sostiene que la revisión es una parte orgánica de la investigación histórica, capaz de abrirse paso al "revisar" críticamente los presupuestos establecidos sobre el pasado cuando se plantean nuevos interrogantes y se descubren nuevas fuentes documentales. Todas las generaciones leen el pasado de acuerdo a sus coordenadas culturales, pero más allá de esta frontera el revisionismo es una operación historiográfica cuyo horizonte está determinado por parámetros ante todo ideológicos. Parto de la siguiente hipótesis: los trabajos de Hugo Vezzetti y Sergio Bufano coinciden en varias de sus estrategias argumentativas con el llamado "revisionismo histórico anti-fascista" de la Segunda Guerra Mundial. Se trata de la corriente historiográfica que provocó en los años 80' la célebre *Historikerstreit* o controversia de los historiadores en la República Federal Alemana, gracias a la polémica abierta por los trabajos de Ernst Nolte y su idea de la emergencia del nazismo como reacción lógica frente a la expansión del comunismo (Traverso, 2003: 62-63). En Italia, el revisionismo histórico representado por historiadores como Renzo Di Felice demolió el consenso historiográfico que había colocado en un mismo plano al antifascismo y las luchas democráticas. Mientras se relacionó la resistencia armada contra Mussolini con una causa comunista desacreditada como autoritaria, al mismo tiempo se rehabilitó el fascismo como una experiencia singular incomparable a la España de Franco, o a la Alemania nazi (Groppo, 2003: 53).

Como señaló François Furet y ratifica Bruno Groppo, existen vasos comunicantes entre la primera historiografía de la Shoá y el desafío del revisionismo histórico que presentan las historias de Nolte y De Felice. Por ejemplo, el repetido tópico que subraya lo singular del nazismo es una concepción medular de la teoría del “mal absoluto”, que condena desde una moral humanista a la barbarie nazi de la guerra total y los campos de concentración. Una de las derivaciones de esta teoría ha encontrado asidero en investigaciones históricas como las de Saúl Friedlander, quien ha llamado la atención acerca del nazismo como una psicosis colectiva originada en el antisemitismo alemán y el culto a la personalidad de Hitler. Al caracterizar al nazismo como un fenómeno irracional, se le confiere un carácter único y extremo que conduce inexorablemente al Holocausto (Friedlander, 2004). Explicar al nazismo como una reacción al bolchevismo, por otra parte, es una contribución original de la teoría marxista del fascismo, que ha sido retomada con un signo ideológico completamente distinto por el revisionismo histórico para justificar la política expansionista de la Alemania nazi, expuesta como una guerra justa de defensa contra el avance del totalitarismo comunista.

Ahora bien, ¿qué tienen que ver los debates en torno al revisionismo histórico italo-alemán con la narrativa histórica de la violencia política en la Argentina? Pienso que los ensayos de Hugo Vezzetti y Sergio Bufano contribuyen de alguna manera a equiparar la violencia de las organizaciones armadas con el terrorismo de Estado desencadenado por la dictadura militar. Esta homologación de experiencias que si bien son contiguas no dejan de ser antagónicas, se parece bastante a la definición que hace Giovanni Levi del revisionismo anti-fascista:

Los revisionismos de hoy no han apuntado a revalorizar determinados movimientos o personalidades o determinados períodos, sino a devaluar el pasado. El argumento común ha consistido en reflejar iguales y negativas a ambas partes en conflicto. Al entablar una guerra justa pero ambigua contra las visiones maniqueas de la historia, se ha demostrado lo que había de negativo incluso en aquello que había parecido innovador (...) La imagen del pasado resultante no es la de una interpretación invertida, sino la de una nivelación de posiciones, presentadas todas como negativas. El pasado es cargado de oprobio” (G. Levi en Groppo, 2003: 58)

La “nivelación” de la violencia política ejercida por las organizaciones armadas con la práctica del terrorismo de Estado proviene de la teoría de los dos demonios, formalizada en el prólogo del *Nunca Más*, el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). A través de sucesivas reducciones, en el prólogo se homologa el “terrorismo de ultrazquierda y ultraderecha” a los mecanismos de desaparición, tortura y aniquilamiento de las Fuerzas Armadas, que habrían actuado sobre una sociedad ajena al conflicto. Si bien los dos autores afirman como una mantra la caducidad de la teoría de los dos demonios, es notable su dificultad por ir más allá de aquel horizonte. En lo que sigue vamos a analizar algunos tópicos del libro de Hugo Vezzetti en torno a los crímenes de la guerrilla y la irracionalidad de la cultura combatiente, para luego dedicarnos a los artículos de Sergio Bufano sobre la vida plena del guerrillero, la “espiral de violencia” y la identificación con el enemigo.

II. La guerrilla al diván / Hugo Vezzetti y la psicopatología del combatiente

Para explicar como aparece *Sobre la violencia revolucionaria*, es válido retornar a la crítica de la ideología en el sentido originario del marxismo, aquel que busca (des)cubrir los intereses particulares que existen detrás de cualquier discurso con pretensiones de universalidad. Algo que en la literatura de Vezzetti puede verse con claridad en su libro *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina* (2002), dispuesto a embellecer el mito fundacional de la transición democrática, haciendo hincapié en la ruptura histórica que habría significado el Juicio a las Juntas Militares y el informe *Nunca Más*. El nuevo trabajo representa una continuidad con el anterior porque a pesar de su erudición, descansa en la misma lógica reduccionista que se conforma a través de dicotomías simples como

democracia/dictadura, política/violencia o consenso/autoritarismo. En esta ocasión, Vezzetti reflexiona sobre los usos y lugares de la memoria, para dedicarse más adelante a la crítica de las representaciones simbólicas de la guerrilla argentina. A pesar de la división por capítulos, el libro queda desbalanceado por los aportes de primer capítulo y el apéndice, que es el lugar donde el autor desarrolla con más solidez sus tesis sobre la memoria justa.

En los capítulos 2, 3 y 4 del libro se advierte un giro en los fundamentos de la argumentación. Tras enumerar las evaluaciones críticas sobre la violencia política que se realizaron desde el peronismo, el exilio y los medios de prensa, nos damos cuenta que la memoria ya no constituye el nudo del texto, sino que éste empieza a apoyarse cada vez más en documentos e investigaciones históricas que se dirigen a certificar la voluntad normativa del texto. Capítulos como “El hombre nuevo” y “Le vimos la cara a Dios” cristalizan una narración que si bien pretende ubicarse en un plano ético-político (una reflexión sistemática sobre los valores y principios que tienen como objeto al poder), cae con frecuencia en la tentación de juzgar *moralmente* a la guerrilla (determinar que ha sido lo bueno y lo malo de las organizaciones armadas de acuerdo a los valores liberal-democráticos de los años 80). Es por eso que el análisis histórico de la política armada es instrumentalizado para justificar una caracterización patológica de la subjetividad del combatiente.

Un buen ejemplo de la concepción moralista y normativa en la que se desenvuelve el discurso de Vezzetti aparece cuando polemiza con Andreas Huyssen en relación al “deber de memoria” y sus necesarias omisiones para elaborar una “memoria justa”. En este punto, Huyssen definía el olvido de los bombardeos aliados a la población civil alemana en la Segunda Guerra Mundial como el fundamento de la memoria basada en el Holocausto, estableciendo un paralelismo con el caso argentino al afirmar que el olvido de las muertes ocasionadas por la guerrilla había servido de soporte para construir una memoria unificada en torno al recuerdo del terrorismo de Estado. Para Vezzetti:

Sobre los crímenes de la guerrilla en la Argentina no faltaron huellas y reconocimientos, incluso públicos y estatales. Lo relegado retorna de un modo imprevisto e inquietante, ya no en los alegatos previsibles de los defensores de la dictadura, sino en el testimonio de quienes participaron de la experiencia guerrillera: en la conciencia pública de la experiencia pasada se abre el reconocimiento de que hubo otras víctimas, comenzando con las que la guerrilla produjo en sus propias filas. Y es posible (nadie puede asegurarlo) que a partir de esas otras víctimas se abra una serie que incluya también el reconocimiento de otros muertos, civiles, policiales y militares, producidos por el terrorismo insurgente (...) El deber, si se lo piensa en la dimensión de construcción democrática y las responsabilidades ciudadanas, es, en todo caso, el que impone el reconocimiento de herencias, deudas y obligaciones que cimentan una vida en común (2009: 36).

Este pasaje reúne varios problemas que se despliegan a lo largo del libro. En primer lugar vale la pena detenerse en los “crímenes de la guerrilla”, un término que si bien para Vezzetti se corresponde con “una responsabilidad ético-política que es autónoma de la escena judicial”, no puede dejar de vincularse con el discurso jurídico sobre los delitos comunes. Nos encontramos frente a una operación retórica que contribuye a despolitizar las acciones guerrilleras a través de su criminalización. Cuando elegimos otro terreno para debatir el problema -si definimos el atentado contra José Ignacio Rucci o los fusilamientos internos del Ejército Guerrillero del Pueblo como asesinatos políticos- se puede enriquecer el debate incluyendo las motivaciones éticas en su específico contexto histórico, político y cultural. El debate contemporáneo sobre la violencia revolucionaria va más mucho más allá de la polémica del *No matarás* disparada por Oscar del Barco, de hecho es una página crucial del pensamiento emancipatorio que se remonta a los debates entre anarquistas y marxistas a fines del siglo XIX (Nuñez Florencio, 1983, Merleau-Ponty, 1986, Trotsky, 1974).¹

En segundo lugar, la dialéctica entre la memoria y el olvido que permite evocar los “crímenes de la

guerrilla”, no se genera tan solo por el retorno de lo reprimido en el imaginario colectivo, sino más bien a partir del crecimiento de una narrativa histórica neoconservadora sobre el pasado reciente, que funcionó como un ariete para desacreditar la reivindicación kirchnerista de la militancia revolucionaria de los años 70' (Campos, 2009: 2-4)². La “memoria completa” en el marco del revisionismo histórico anti-setentista no es -como se afirma sin mayor evidencia en *Sobre la violencia revolucionaria*- el patrimonio exclusivo de minoritarios círculos de derecha; en realidad goza de una amplia difusión mediática a través de autores como Ceferino Reato y Juan Bautista Yofre, solo para mencionar a los que publican en las grandes editoriales. Entretanto, Hugo Vezzetti no hace más que llevar agua al molino de esta corriente ampliando (y desdibujando) el concepto de víctima a “los otros muertos, civiles, policiales y militares, producidos por el terrorismo insurgente”, en un registro teórico cercano a las reflexiones sobre la memoria traumática de la Shoá. ¿Es posible englobar bajo el concepto de víctima a figuras tan disímiles como la hija del general Viola -herida de muerte accidentalmente en un trágico operativo guerrillero- junto a Alberto Villar, el jefe de la Triple A asesinado por Montoneros? El acto de borrar las fronteras entre la dictadura y las organizaciones armadas niega el antagonismo histórico entre ambas y traza una línea que tiende a separar a las víctimas de la patología terrorista que ostentarían guerrilleros y militares³. De nuevo la teoría de los dos demonios se mete por la ventana, pero es recién en el capítulo sobre el hombre nuevo cuando Vezzetti sistematiza los argumentos sobre la irracionalidad y el autoritarismo de la guerrilla:

El nuevo hombre ha sido un emblema cargado de sentidos, desde las raíces cristianas a las formas de la religión política y miliciana que encontraron una expresión desmesurada y sistemática en el fascismo (...) En la disposición a matar o morir hay algo que trasciende la dimensión militar de la empresa guerrillera, un fondo religioso de la política, una escatología, que, en el límite, sitúa sus objetivos fuera de la historia y los encarna en figuras de héroes inalcanzables para los seres humanos de carne y hueso (2009: 200-201).

Para Vezzetti, el sueño guevarista del hombre nuevo combina elementos que provienen del cristianismo (el mesianismo paulino que anuncia el “tiempo final” de la escatología), del jacobinismo (el utopismo racionalista encarnado en el terror revolucionario) y del fascismo (el culto guerrillero al sacrificio heroico). A pesar de la pluralidad de sentidos que se despliega en esta genealogía, la doctrina del hombre nuevo se condensa en última instancia en la tipo ideal del fascismo primordial que precedería a las formaciones de la derecha y la izquierda armadas, caracterizadas ambas por el culto de la acción, el irracionalismo y el guerrillerismo⁴. La vinculación entre fascismo y guerrilla se justifica entonces a partir de analogías formales, de filiaciones poco claras entre Montoneros y el fascismo, y por último -aunque no por eso lo menos importante- del argumento psicologista, reduciendo el pasado reciente a un manicomio donde es posible hallar todo tipo de patologías. Lo controvertible no es emplear el discurso psiquiátrico o el psicoanálisis como herramienta teórico-metodológica, sino su traslación acrítica al análisis del pasado cuando se trata de demostrar lo “sublime” del valor y la voluntad en la cultura guerrillera, la “desmesura” de la violencia política, los militantes que “alucinan” una situación revolucionaria, o el “delirio” que subyace en la moral y acción de las organizaciones armadas.

Cuando se abordan procesos históricos complejos se advierte que Vezzetti apela a la historia de modo ejemplar, es decir, solamente le sirve para ilustrar una teoría preconcebida a través de casos particulares; de esta manera hace caso omiso al anacronismo que significa plantear al fascismo como progenitor de las ideas de la izquierda armada, cuando es sabido que la derecha nacionalista del período de entreguerras surgió como reacción y alternativa al crecimiento del socialismo, el comunismo y el anarquismo en el movimiento obrero. Finalmente, si bien se puede comprobar que el mesianismo y la escatología son parte de una teología política ancestral que ha perdurado tenazmente en las ideologías revolucionarias del siglo XX, Michael Lowy sugiere que las semejanzas entre cristianismo y marxismo terminan cuando la trascendencia religiosa del primero es negada por el historicismo antropocéntrico del segundo (1999: 29). El resultado de una buena parte del libro, en consecuencia, es un ejercicio ideológico de revisión del pasado reciente que intenta despolitizar las formas de lucha armada de clases subalternas, reducidas a la irracionalidad y la locura de un puñado de militantes.

III. De la épica a la tragedia. Sergio Bufano y el “patinazo” de la guerrilla

A diferencia del discurso de Vezzetti, que posiciona fuera de universo simbólico que estudia (el ejercicio de la violencia por parte de la guerrilla), la prosa de Sergio Bufano tiene otro sabor, un modo de vibrar cercano al *pathos* del militante que rememora su propio pasado⁵. Asumiendo una posición autocrítica que en ocasiones se asemeja a un pedido de disculpas, es posible apreciar un hilo conductor en artículos de su autoría como “La vida plena”, “La guerrilla argentina. El final de una épica impura” y “El crimen de Novacovsky”, publicados en la revista *Lucha armada en la Argentina* y el *Anuario de Lucha armada en la Argentina*. El primer artículo es útil para comprender las diferencias entre los inicios de las organizaciones armadas de los años 60, su período de crecimiento en la primera mitad de la década del 70' y su derrota precipitada por el terrorismo de Estado tras el golpe militar de 1976. Esta periodización permite pensar históricamente aquel “culto de la muerte” que Vezzetti plantea en términos mucho más generales, como si se tratara de un rasgo esencial de una guerrilla monolítica. Del artículo de Bufano se desprende, en cambio, que la experiencia guerrillera fue mucho más compleja y no puede reducirse a una irracional “pulsión de muerte” o a los sentimientos de odio, cuando en las organizaciones armadas es posible apreciar una relación dialéctica en la que coexisten los opuestos vida/muerte o amor/odio⁶. La vida plena, entonces, era aquel frenesí de los años 60 donde “el vertigo de la violencia, el uso de las armas, la sola presencia de un arma en el cajón de la mesa de luz, siempre lista para ser usada, no podía menos que transformar las relaciones humanas” (Bufano, 2004: 23). En esa coyuntura, la muerte -aún embellecida por la aureola del heroísmo- era solamente parte de horizonte de expectativas para la mayoría de los militantes. Recién en la segunda mitad de la década del 70' palabras como “caída”, “patota”, “pinza”, “retén” y “pastilla” se rodearon de la sombría inmediatez de la muerte. A pesar de todo, hacia el final el autor explica que los combatientes fueron subyugados por la guerra, arrojados a un estado de excitación tal que el enfrentamiento armado era vivido como el encuentro ardiente entre dos amantes.

Si contemplamos los tres artículos de Bufano como un todo, se comprende mejor adonde apuntan los argumentos. En “La vida plena” se enfatizan los elementos más impulsivos, la cuota de irracionalidad que habría caracterizado a la experiencia guerrillera, presa de las figuras de la guerra y extasiadas por el culto de la acción por la acción. Las coincidencias con la narrativa de Vezzetti no se detienen aquí, puesto que si para éste la lucha armada es pura desmesura, Bufano se refiere en más de una ocasión al “arrebatación” de la violencia política. Esta arqueología del exceso es funcional al efecto de despolitizar (es decir, despojar de racionalidad política) a los hechos y dichos de la guerrilla, preparando el terreno para insistir acerca de su inevitable fracaso en “La guerrilla argentina. El final de una épica impura”. En este artículo se plantea que la profesionalización de la militancia armada desembocó - mediante la militarización de los cuadros guerrilleros- en una profunda identificación con el enemigo, especialmente a partir de 1973, fecha elegida para simbolizar el distanciamiento entre la guerrilla y la sociedad civil. Es en este punto donde la lucha armada aparece como un “desvío” del natural curso de los acontecimientos. La guerrilla sería una herramienta de lucha legítima mientras se peleaba contra la dictadura, pero después de 1973 el uso de la violencia habría ido aislando cada vez más a las organizaciones armadas de sus propias bases. Como dice Pablo Pozzi, esta explicación no se sostiene con evidencia empírica, ya que fueron precisamente las condiciones de apertura democrática las que permitieron a pequeños grupos como Montoneros, el PRT-ERP, las FAR y las FAP desarrollar un febril trabajo de masas, circunstancia que no se interrumpió sino hasta 1975 (2006: 47-49).

Si recordamos la hipótesis de que las estrategias argumentativas del revisionsimo europeo coinciden con este tipo de discurso, no podemos dejar de notar que la imagen del desvío se parece a la tesis de François Furet acerca del “patinazo” de la Revolución francesa: en 1789 estalló una rebelión que instauró un gobierno constitucional basado en el respeto a las leyes, donde la violencia era legítima. Sin embargo, con la llegada de los jacobinos al poder en 1792, el liberalismo fue aniquilado y la situación quedó librada al azar de la guerra, a las luchas sectarias y en última instancia, al terror. ¿No era Hugo Vezzetti el que

reivindicaba al jacobinismo como el primer antecedente moderno de la doctrina del hombre nuevo? La profesionalización de los cuadros guerrilleros favoreció el proceso de militarización, que se profundizó cuando comenzaron a operar grupos armados como la Triple A y el Comando Libertadores de América, pero este proceso no fue lineal. Por eso hay que tomar con pinzas un argumento que aún construido con una sólida lógica interna, presenta fisuras si lo confrontamos con otra interpretación de los hechos. En la percepción de Bufano el “desvío” producido por la militarización de la política generó una espiral de violencia entre la guerrilla y los militares:

Pero este lazo con la sociedad se fue debilitando, haciéndose cada vez más laxo, a medida que se identificaba la espiral de violencia. Las exigencias de clandestinidad de muchos militantes fueron imponiéndose sobre las condiciones de la infraestructura. Aquellos que por distintas razones eran detectados por los organismos represivos del Estado se vieron obligados a abandonar sus lugares habituales -incluidos trabajo, universidad, vivienda, familia- para ingresar a la categoría de militante rentado. El objetivo de la represión estatal de cercenar los vínculos entre militancia y bases sociales comenzó a cumplirse lentamente (2007: 47).

Vale la pena reconstruir todo el razonamiento con estos agregados, porque se acercan una vez más a la estrategia argumentativa del revisionismo anti-antifascista: para Bufano, la estrategia de la lucha armada involucra la profesionalización del militante. Este proceso de militarización condujo a una espiral de violencia, donde la represión militar y el imaginario belicista de la guerrilla se alimentaron recíprocamente. El resultado final fue por un lado la identificación con el enemigo (tras el golpe militar las organizaciones armadas adoptaron protocolos, jurisprudencia, lenguaje y uniformes similares a los usados por el Ejército Argentino). Por otro lado, la consecuencia lógica de una subjetividad guerrillera que “eligió” a las armas no va a ser la masacre o el genocidio, sino el suicidio:

No es cierto que las Fuerzas Armadas hayan vencido a la guerrilla. La represión aceleró el camino hacia la muerte, pero no hubo una derrota militar a cargo de los militares; ellos solo recogieron los restos de grupos que se habían suicidado con sus propios excesos. Los militares golpistas lo saben muy bien: a sus campos de tortura ingresaban jóvenes profundamente desalentados, escépticos, muchos de ellos ya vencidos. Trágico final de una épica impura para quienes habíamos imaginado un mundo libre y transparente (Bufano, 2007: 53).

Esta arbitraria inversión causal (la guerrilla antes que el terror fue culpable de su propio aniquilamiento), es muy parecida a la estrategia del revisionismo histórico anti-antifascista, cuando permuta las responsabilidades de la Segunda Guerra Mundial afirmando que el nazismo surgió como respuesta lógica frente a la expansión del comunismo. En retórica esta operación se acerca al movimiento tropológico conocido como sinécdoque, que modifica el sentido de una frase sustituyendo la parte por el todo, la causa por el efecto o viceversa. La tesis jurídica de la “espiral de violencia” que aparece en los decretos 157 y 158 de diciembre de 1983 -dictados por el gobierno de Raúl Alfonsín para juzgar a las cúpulas guerrilleras y militares- impide observar la interacción recíproca de los actores que entraron en el conflicto armado (Andujar, D'Antonio y Eidelman, 2008: 110). Si la espiral es una línea curva que gira alrededor de un punto alejándose de él, ésta metáfora aplicada al proceso político implica la existencia de una sola esencia, de la cual participarían la guerrilla y las fuerzas armadas. Si por el contrario pensamos en una dialéctica del enfrentamiento, aquí los opuestos se acercan e incluso son interdependientes, *pero siguen siendo opuestos*, es decir, no comparten la misma substancia. Un ejemplo práctico es el debate sobre la legitimidad de la tortura en las Fuerzas Argentinas de Liberación, citado por Carlos Flaskamp. A fines de la década del 60, mientras se planificaba el secuestro de un jefe policial, el responsable de seguridad de las FAL pidió autorización para ejercer “alguna forma de tortura, predominantemente psicológica” sobre el secuestrado, con el fin de obtener información:

La argumentación sugería encarar el problema con criterio práctico. La información que

ese policía nos podía suministrar podría servirnos para evitar que compañeros nuestros fueran apresados y a la vez torturados. Por negarnos a torturar a un policía íbamos a entregar indirectamente a la tortura a nuestros propios compañeros. El argumento era fuerte, pero no impidió que Cristobal y yo adhiriéramos a la posición de Héctor. Si por no torturar a un policía íbamos a condenar a la tortura a algunos compañeros, ¿a cuántos compañeros íbamos a condenar a la tortura en el caso de que sí lo hiciéramos? Porque podíamos estar seguros de que, si hoy le aplicábamos ese tratamiento a un policía, mañana lo haríamos con un posible infiltrado y pasado mañana con un disidente. Teníamos la certeza de que nuestra gente solo sería capaz de continuar la lucha con la energía y el heroísmo necesarios, mientras estuvieran totalmente convencidos de que nosotros no aplicábamos esos mismos métodos que repudiábamos en nuestros enemigos y que formaban parte de las razones que teníamos para combatirlos (Flaskamp, 2002: 61).

Queda clara aquí cual es la diferencia entre guerrilleros y militares, ya que los primeros jamás apelaron a la tortura sistemática. Si bien es cierto que las organizaciones armadas en algunos casos llegaron a funcionar como microestados reproduciendo su lógica de control, no tenían los recursos ni las dimensiones de un Estado burgués, ni tampoco consiguieron apoderarse de ningún territorio (por lo tanto resulta inapropiado comparar sus jerarquías, códigos y normas en general)⁷. La investigación del caso Novacovsky que realiza Bufano en el primer número del *Anuario de Lucha armada en la Argentina* lleva al extremo estas premisas, afectando la metodología de exposición: el caso de la muchacha secuestrada por una célula de las FAL y luego asesinada es utilizado como ejemplo de una tendencia más general de la guerrilla, sin preocuparse demasiado por los diferentes contextos históricos, culturales y organizacionales. Más allá de la preocupación por reconstruir el caso a través del rastreo de la prensa periódica, parece haber una renuncia a pensar históricamente el hecho, es decir, a realizar una crítica interna de los documentos utilizados como fuente para ubicar los datos en una secuencia temporal, identificar si actuaron una o varias causas entrelazadas, etc. Si en la prosa de Bufano la épica se convierte en tragedia, el resultado de la lectura es una plena enajenación de la época en cuestión, un extrañamiento absoluto de las ideas y sentires de la guerrilla que obtura la comprensión de una parte importante de nuestro pasado reciente.

IV. Observaciones finales. ¿Un revisionismo socialdemócrata?

En marzo de 2006, la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación agregó un nuevo prólogo a la edición del *Nunca Más*, en la que criticó la explicación que el informe de 1983 difundió sobre la aparición del terrorismo de Estado como reacción a “un terror que provenía tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda” (CONADEP, 1985: 7). Esta es una muestra más de la inversión causal y la simplificación de las relaciones entre actores políticos complejos como fueron los militares, la guerrilla y la Triple A. Por el contrario, Rodolfo Mattarollo justificaba la crítica a la teoría de los dos demonios apelando nuevamente a la memoria ejemplar de la *Shoá*:

Nos pareció que equivalía en la Argentina a lo que se llama el negacionismo en Europa respecto de los crímenes de los nazis. Así como en Europa hay una frontera que parece que no se debería sobrepasar por cuestiones éticas, nos parecía que en la Argentina esa era la frontera. Se discute mucho sobre si hay una memoria oficial. Nosotros no creemos que haya una versión oficial de la memoria, creemos en la pluralidad de voces, testimonios. Pero creemos que hay una frontera ética de la no aceptación en forma alguna del terrorismo de Estado (Vezzetti, 2009: 126).⁸

Para Vezzetti, condenar como negacionista el prólogo del *Nunca Más* es el colmo de una operación denigratoria montada por el régimen de memoria vigente entre 2003 y 2015 sobre la herencia del alfonsinismo en materia de derechos humanos, y en este punto hay que darle la razón. El escrito que

precede al informe de la CONADEP y las semblanzas nostálgicas de sus apologistas no son negacionistas, son revisionistas. Dicho en otras palabras ni Vezzetti, ni Bufano, ni tampoco el texto del *Nunca Más* pretenden negar la existencia histórica del terrorismo de Estado, pero adoptan una lectura ideológica y mitológica de aquel pasado. Una narración ejemplar que parte de la refundación de la nación en 1983 para defender la democracia parlamentaria, y señalar una frontera imaginaria entre aquella cultura política y una “violencia” vista como anómica y patológica. Pero este límite, como indica Pablo Pozzi, no significa otra cosa que la separación dogmática entre reforma y revolución (Pozzi, 2006: 48)⁹.

Las lecturas que hacen Vezzetti y Bufano de la lucha armada en la Argentina adoptan estrategias argumentativas y operaciones retóricas similares a las del revisionismo anti-fascista en Italia y Alemania: aquella nivelación de experiencias denunciada por el historiador Giovanni Levi, que en realidad han sido tan contiguas como antagónicas desde la izquierda (comunista y guerrillera) a la derecha del campo político (nazi-fascista y militar). Esta tendencia se torna visible en el afán de revisar los crímenes de la guerrilla, y en el abuso de las analogías formales entre fascismo y guerrilla. Pero también se advierte en la inversión causal de presentar a la guerrilla como el principal responsable de una espiral de violencia que condujo al golpe militar de 1976. Un revisionismo que, si bien amplia el campo de batalla alrededor de la historia apropiándose de nociones originadas otras violencias del siglo XX como la Shoá y la Segunda Guerra Mundial, no comparte el punto de vista de sus pares italianos o alemanes, porque el de Hugo Vezzetti, Sergio Bufano, Claudia Hilb, Oscar Terán y otros representantes de la generación “ochentista” es un revisionismo de creencias liberal-democráticas (Starcembaum, 2014). ¿Cuáles son las consecuencias de esta nueva agenda para interpretar la violencia política en la Argentina? Es de notar que los primeros balances que se hicieron de la derrota de los proyectos revolucionarios de la década de 1970 siempre partieron de lo político. A modo de ejemplo, la politóloga Pilar Calveiro también ha sido muy crítica con lo que entiende como errores de las organizaciones armadas, pero su reflexión pone sobre la mesa la relación entre lo político y lo militar de las organizaciones armadas. De alguna manera, los ensayos de Calveiro operan como una bisagra, porque si bien sus preguntas son políticas y se remontan a su pasado como militante de las FAR, finalmente abre la puerta a aquellas lógicas binarias que separan la política de la violencia, el consenso del autoritarismo (Calveiro, 2005: 17). Es difícil estimar con certeza como afectan esas “fronteras ideológicas” a la investigación histórica, pero ya hemos visto como en varios trabajos se orientan las preguntas con la premisa de una impugnación de las experiencias revolucionarias en general, y de la lucha armada en particular.

Desde que los gobiernos de Néstor y Cristian Kirchner reactivaron los juicios a ex represores reivindicando la militancia setentista, la teoría de los dos demonios ha mostrado su vigencia adoptando la forma de una reacción conservadora contra la política de derechos humanos (que también se extiende a la impugnación de un régimen de memoria). Este conservadurismo ya no se reduce a círculos minoritarios, sino que alcanza a varios sectores de la población, algo que se puede percibir cada vez que se relaciona al kirchnerismo con la organización político-militar Montoneros, como si hubiera una continuidad entre ambos. A esta tendencia regresiva contribuye decisivamente la historiografía revisionista de derechas, a través de libros como los de Ceferino Reato -quien se pregunta porque los soldados caídos en los operativos guerrilleros no cobran indemnizaciones- o los de Juan Bautista Yofre, que desempolva las vetustas teorías conspirativas de los servicios de inteligencia sobre la infiltración castro-comunista en la guerrilla argentina.

La teoría de los dos demonios se había debilitado parcialmente gracias a las luchas sociales de los 90, que permitieron una fuerte reivindicación (en ocasiones acrítica, épica e idealizante) de la militancia revolucionaria setentista. Sin embargo, aquella nunca dejó de formar parte del sentido común de amplias fracciones sociales de la Argentina, que la adoptó como su coartada ante la historia. Se está conformando un tribunal en el que la derecha tiene sed de revancha y pelea para situarse como juez; mientras tanto, más allá de sus intenciones, algunos intelectuales progresistas adoptan el papel de fiscal, otorgando una mayor legitimidad a los demonólogos de las organizaciones armadas, quienes por el momento plantean aligerar las condiciones de prisión a los ex represores, pero en última instancia apuntan a la reapertura de los procesos judiciales a ex combatientes de la guerrilla. Como supo anotar François Furet en su

correspondencia con Ernst Nolte, el revisionismo siempre corre el riesgo de terminar disculpando a los victimarios.

Bibliografía

- Acha, Omar, 2006. "Historia y psicoanálisis. Cavilaciones sobre un diálogo venidero", en *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, n°3: 99-121.
- Andujar, Andrea, D'Antonio, Débora y Eidelman, Ariel, 2008. "En torno a la interpretación de la historia reciente. Un debate con Luis Alberto Romero", en *Lucha armada en la Argentina*, n°11: 108-116.
- Birmajer, Marcelo, 2010. "Aquí está prohibido hablar bien de la clase media", en *Página 12*, URL: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/4-18728-2010-07-26.html>
- Bufano, Sergio, 2004. "La vida plena", en *Lucha armada en la Argentina*, n°1: 22-31.
- Bufano, Sergio, 2007. "El final de una épica impura", en *Lucha armada en la Argentina*, n°8: 42-53.
- Bufano, Sergio, 2010. "El caso Novacovsky", en *Anuario de lucha armada en la Argentina*, n°1: 90-99.
- Calveiro, Pilar, 2004. *Poder y desaparición*. Buenos Aires, Colihue.
- Calveiro, Pilar, 2008. *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires, Norma.
- Campos, Esteban, 2009. "¿Es posible una memoria completa? Acerca de olvidos y reacciones conservadoras en la narrativa histórica de los 60'/70' (2006-2009)", en *Afuera. Estudios de crítica cultural*, Año IV, n° 7, URL: <http://www.revistaafuera.com/NumAnteriores/pagina.php?seccion=Articulos&page=07.Articulos.Campos.htm&idautor=151>
- Campos, Esteban y Rot, Gabriel, 2010. *La Guerrilla del Ejército Libertador. Vicisitudes políticas de una guerrilla urbana*. Buenos Aires, El topo blindado.
- Eco, Umberto, 2010. *Cinco escritos morales*. Madrid, De bolsillo.
- Flaskamp, Carlos, 2002. *Organizaciones político-militares. Testimonio de la lucha armada en la Argentina (1968-1976)*. Buenos Aires, Nuevos Tiempos.
- Franco, Marina, 2005. "Reflexiones sobre la historiografía argentina y la historia reciente de los años setenta", en *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, n°1: 141-164.
- Friedlander, Saúl, 2004. *¿Por qué el Holocausto? Historia de una psicosis colectiva*. Barcelona, Gedisa.
- Grosso, Bruno, 2003. "Revisionismo histórico y cambio de paradigmas en Italia y Alemania", en *Políticas de la memoria*, n° 4. Buenos Aires, CEDINCI.
- Lowy, Michael, 1999. *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina*. México, Siglo XXI.
- Merleau-Ponty, Maurice, 1986. *Humanismo y terror*. Buenos Aires, Editorial Leviatán.
- Núñez Florencio, Rafael, 1983. *El terrorismo anarquista*, Madrid, Siglo XXI.
- Pozzi, Pablo, 2006. "Para continuar con la polémica sobre la lucha armada", en revista *Lucha Armada en la Argentina*, n°5: 44-53.
- Romero, Luis Alberto, 2007. "La violencia en la historia argentina reciente. Un estado de la cuestión", en Anne Pérotin-Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Santiago de Chile: 1-137 (publicación electrónica). URL: <http://www.historizarelpasadovivo.cl/>
- Rot, Gabriel, 2010. "La revolución y la homosexualidad", Buenos Aires, *Página 12*, 30/07/10. URL: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/5-18773-2010-07-30.html>
- Todorov, Tzvetan, 2000. *Los Abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós.
- Traverso, Enzo, 2003. "La 'desaparición'. Los historiadores alemanes y el fascismo", en *Políticas de la memoria*, n°4. Buenos Aires, CEDINCI: 61-68.
- Traverso, Enzo, 2012. *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Trotsky, León, 1974. *Su moral y la nuestra*. Buenos Aires, Editora Buenos Aires.

Vezzetti, Hugo, 2009. *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Notas

1. Aquí dejamos de lado las muertes no deseadas que se produjeron en el contexto de enfrentamientos armados. Sin embargo, cabe considerar también que nociones como “ajusticiamiento” o “ejecución” son tan elusivas y eufemísticas como la palabra “crimen”: mientras las primeras ayudan a legitimar el asesinato, ésta última define la acción violenta como una anomalía. Sobre el debate ético-político en torno a la violencia revolucionaria dentro de la izquierda ver Rafael Nuñez Florencia, *El terrorismo anarquista*, León Trotsky, *Su moral y la nuestra* y Maurice Merleau-Ponty, *Humanismo y terror*.
2. La fantasía de tener una “memoria completa” no apunta a una compensación ni se limita a la equidad de los recuerdos; se trata de una ofensiva política que ha tomado como bandera la misión de marginar simbólicamente la memoria de aquello que ya fue aniquilado materialmente entre 1974 y 1983. Ejemplos de esta literatura son los trabajos de Ceferino Reato *Operación Traviata* y *Operación Primicia*, y de Juan Batista Yofre *Volver a matar* y *El escarmiento*.
3. En Vezzetti existe una tensión inherente en el proceso de victimización -deudor de la memoria justa del Holocausto- y la lógica del combatiente en el caso argentino, que se analiza en términos de guerra. Definir a amigos y enemigos como “víctimas” desde el progresismo intelectual se acerca a la posición de los sectores cercanos a las fuerzas armadas que demandan una memoria completa ya que, como hemos visto, algunas víctimas también fueron victimarios. Si como afirma Andreas Huyssen olvidar los bombardeos aliados en las ciudades alemanas y los crímenes de la guerrilla latinoamericana fueron tendencias progresivas, enfocar la memoria sólo en esos hechos equivale a caer en el revisionismo histórico anti-antifascista. Por ejemplo, el historiador británico filo-nazi David Irving escribió en 1963 *La destrucción de Dresde*, un alegato contra los bombardeos aliados que contribuyó a ampliar la noción de víctima en el marco de la Segunda Guerra Mundial.
4. Vezzetti se inspira en Umberto Eco y su concepto de Ur-fascismo, que también incluye el tradicionalismo, el antimodernismo, el racismo y el sincretismo ideológico, el irracionalismo como rasgos constitutivos de cualquier fascismo (Eco, 2010: 31-59). Pero *Sobre la violencia revolucionaria* se elige subrayar los rasgos que coinciden con la ideología guerrillera para forzar la analogía entre fascistas e izquierdistas, cuando en el ensayo de Eco se establece una clara diferenciación entre los partisanos y el campo fascista. La diferencia entre facismo y revolución, como afirma Enzo Traverso, es que la mística revolucionaria del fascismo estaba subordinada a la utopía conservadora, jerárquica y premoderna, mientras que los proyectos revolucionarios de izquierda apuntaban hacia el futuro, como parte de la herencia cultural de la Ilustración (Traverso, 2012: 129-140).
5. Hay varias marcas textuales donde Bufano escribe desde un nosotros inclusivo del universo simbólico de la guerrilla, aunque al mismo tiempo explicitando una toma de distancia: “en aquel momento no lo sabíamos” (...) “Pasar de la simpatía inicial de la sociedad al rechazo popular, de los cantos heroicos a la triste certidumbre de la derrota, nos llevó apenas ocho años” (Bufano, 2004: 22-31). Otra referencia más directa aparece cuando el autor narra su asistencia como observador a un juicio interno del Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN).
6. Para el Che, cuya moral estaba atravesada por el antagonismo entre amigos y enemigos del pueblo, no era contradictorio decir que “el revolucionario está guiado por grandes sentimientos de amor”, y al mismo tiempo afirmar que el guerrillero debía convertirse en “una fría máquina de matar” (Campos y Rot, 2010).
7. Un buen ejemplo de la tendencia opuesta es el escritor Marcelo Birmajer, que en una entrevista de 2010 comparaba la tolerancia a la homosexualidad del derechista Nicolás Sarkozy durante su mandato como presidente en Francia, con los códigos militares del Ejército Guerrillero del Pueblo, que penaban con la muerte la homosexualidad en las filas guerrilleras hacia 1963: “Imaginate esas personas en el poder -sugiere el escritor-. Me parece mucho más progresista y de izquierda (Nicolas) Sarkozy, que es un gobernante supuestamente de centroderecha, que permite la libre opción sexual, que el supuesto izquierdista Masetti, que su reacción frente al amor de dos hombres era matarlos.”, en Página 12, “Aquí está prohibido hablar bien de la clase media” (26/07/10), disponible en URL: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/4-18728-2010-07-26.html>
8. Todorov hace referencia a la memoria ejemplar que busca extraer una lección del recuerdo traumático a través de la comparación, en oposición a la “memoria literal”, que persiste en el trauma declarando lo intransferible de la experiencia vivida.
9. Pozzi afirma que: “La característica particular de la guerrilla no era el uso de la violencia política, sino que la lucha armada era considerada una de las vías (y para algunos la vía principal) para la toma del poder y la transformación revolucionaria socialista de la sociedad. Todos los que critican a la guerrilla por ‘violenta’ realmente la están criticando por haber sido revolucionaria y haberse constituido en una alternativa real de poder” (2006: 48).

Esteban Campos
CONICET-UBA
estebancampos1977@gmail.com

Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Se especializa en Historia de los movimientos armados en América Latina e Historia de la izquierda peronista. Es

investigador asistente de CONICET con el proyecto "Los afluentes de las organizaciones armadas peronistas". Ha dado clases como profesor invitado en la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA) y la Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (UFRRJ). Recientemente ha publicado el libro *Cristianismo y Revolución. El origen de Montoneros. Violencia, política y religión en los 60* por la editorial EDHASA. Ha publicado trabajos en revistas nacionales e internacionales como *Sociohistórica*, *Estudios del CEA* y *Polhis* (Argentina), *Topoi*, *Tempo* y *Argumento* y *Nures* (Brasil) *Política e Historia* y *Argumentos* (México), y *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (Francia), entre otras.